



## FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO

### I. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos de Física y Química de 2º ESO se distribuyen en nueve unidades, que se relacionan a continuación en el orden cronológico en el que se desarrollarán durante el curso:

<b>Bloque 1: La actividad científica</b> 1. La ciencia investiga 9 sesiones	PRIMERA EVALUACIÓN
<b>Bloque 2: La materia</b> 2. La materia y sus propiedades 8 sesiones 3. Composición de la materia 3 sesiones	
<b>Bloque 2: La materia</b> Composición de la materia 4 sesiones	
<b>Bloque 3: Los cambios</b> 4. Los cambios químicos 10 sesiones	SEGUNDA EVALUACIÓN
<b>Bloque 4: El movimiento y las fuerzas</b> 5. Los movimientos 9 sesiones 6. Las fuerzas en la naturaleza y las máquinas 6 sesiones	
<b>Bloque 5: Energía</b> 7. La energía 9 sesiones 8. La energía térmica 9 sesiones 9. Electricidad 8 sesiones	

### II. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL APRENDIZAJE

El currículo recogido en la legislación vigente (Decreto 40/2015) establece los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables como referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y logro de los objetivos.

Los *estándares de aprendizaje evaluables* (EAE) concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que al ser observables, medibles y evaluables permiten un proceso estandarizado y comparable que asegure la equidad.

Así mismo, considerando la evaluación como un proceso continuo y no como un ejercicio de valoración final, se ha definido la temporalización de los estándares de aprendizaje en relación a las unidades didácticas en las que se van a abordar para cada una de las asignaturas y cursos.

Considerando que no todos los aprendizajes tienen la misma relevancia dentro de la materia, también se ha determinado la importancia de los diferentes estándares atribuyéndoles una ponderación diferente para la obtención de la calificación en la materia, aplicable tanto en las evaluaciones parciales como en la final. Para ello se han clasificado en tres grupos de relevancia, con diferentes pesos en el conjunto de la asignatura:

- Básicos (B): aquellos imprescindibles para superar el curso y que marcan la suficiencia. Peso: 55%.



- Avanzados (A): aquellos que debido a su complejidad marcan el nivel más alto de consecución de los criterios de evaluación. Peso: 15%
- Intermedios (I): resto de estándares. Peso: 30%

La evaluación se apoya en la recogida de información, para ello, y teniendo en cuenta que la naturaleza de los estándares es diversa y abarca variados tipos de capacidades y contenidos, se han definido los diferentes instrumentos de evaluación que se emplearán para emitir una valoración del nivel de logro alcanzado por los alumnos en cada uno de los EAE:

- Prueba escrita (PE): examen.
- Observación directa (OD): observación de la participación, expresión, comportamiento, actitud, procedimientos de trabajo, autonomía, colaboración en grupo, desempeño y desarrollo de tareas de investigación y experimentación, etc. Incluye pruebas orales tales como explicaciones orales de los resultados de trabajos, preguntas a los mismos.
- Revisión de trabajos (TR): correspondientes a ejercicios, trabajos, memorias de investigación y cuadernos de prácticas.

El uso de los instrumentos de evaluación será flexible, de manera que para un mismo aprendizaje se pueden emplear diferentes instrumentos de evaluación para recoger la información y mediante un mismo instrumento se podrá recoger información de varios aprendizajes.

Para cada una de las unidades didácticas de cada una de las asignaturas se han definido de manera específica los estándares y los instrumentos de evaluación que permiten recabar la información necesaria para poder valorarlos.

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

**El método de calificación se basará en el nivel de logro alcanzado en cada estándar de aprendizaje, en función de la ponderación asignada previamente y no en la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación.**

Los estándares de aprendizaje se calificarán teniendo en cuenta 10 niveles de desempeño, siendo los primeros niveles (1-4) los correspondientes a un aprendizaje no conseguido y los seis restantes niveles para graduar el nivel de logro obtenido. Los aprendizajes no intentados serán calificados con 0.

NIVEL DE LOGRO	DESEMPEÑO
0	Aprendizaje no intentado (actividad no realizada)
1-2	Aprendizaje muy deficiente.
3-4	Aprendizaje no conseguido, con una gran frecuencia de errores y/o omisiones importantes.
5	Nivel mínimo previsto de aprendizaje, se omiten algunas partes del proceso y/o en presencia de algunos errores.
6-7	Se ha alcanzado el aprendizaje, con una baja frecuencia de errores y/o omisiones.
8-9	Proceso de aprendizaje completo, se desarrollan completamente las cuestiones demandadas o con presencia de errores poco significativos.
10	Nivel excelente de logro que supera lo previsto.



La calificación en cada evaluación corresponderá a la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los estándares tratados en ese periodo como BÁSICOS + INTERMEDIOS + AVANZADOS, a través de las cuantificaciones obtenidas en cada uno de ellos por los diferentes instrumentos de evaluación. **La consecución de todos los estándares de aprendizaje básicos garantiza la suficiencia.**

Cuando un estándar de aprendizaje se evalúa a lo largo del curso, interviniendo en varias evaluaciones, se calificará con un valor promedio de los niveles de logro alcanzados hasta el momento. Si el alumno ha mejorado su nivel de logro a final de curso, se le otorgará el mayor nivel de logro para la calificación final.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica en una escala de 1 al 10, sin emplear decimales.

Tanto en la calificación parcial como en la final se tendrán en cuenta todos los resultados obtenidos en cada uno de los aprendizajes que se hayan abordado hasta el momento en el que nos encontremos, respetando el principio de evaluación continua.

#### PRUEBAS DE RECUPERACIÓN Y EXTRAORDINARIAS

Junto con la calificación de cada evaluación parcial y final se informará de los estándares básicos no superados y se propondrán unas orientaciones para su recuperación. El alumno que no supere la evaluación (nota inferior a 5) deberá realizar un trabajo o tarea y/o una prueba de recuperación escrita con actividades para evaluar todos los estándares básicos susceptibles de ser evaluados por estos métodos o una selección de los mismos en caso de elevada complejidad de la prueba.

Para la nota final el alumno mantendrá la calificación de los estándares ya superados.

La prueba extraordinaria se realizará con la misma metodología. El alumno realizará las cuestiones correspondientes a sus estándares básicos no superados.

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, realizarán la PRUEBA EXTRAORDINARIA, que se realizará con la misma metodología que las parciales y finales.

#### LAS PRUEBAS ESCRITAS COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Las pruebas escritas, como instrumentos de evaluación que son, servirán como elemento de recogida de información para la posterior emisión de niveles de logro sobre los aprendizajes (estándares de aprendizaje) que intervienen en dicha prueba.

La calificación de las pruebas escritas, en el formato tradicional de 1 a 10 tendrá un **valor orientativo** para el alumno, ya que esta nota no supondrá un porcentaje concreto de la calificación final, sino que se enmarcará dentro del proceso global de evaluación y calificación de todos los estándares.

A lo largo del curso se llevarán a cabo pruebas escritas para la evaluación de diferentes estándares al **término de cada unidad**.

### **III. CONSIDERACIONES GENERALES**

De manera general las actividades que sean sometidas a calificación deben ser un reflejo del conocimiento y el trabajo del alumno, de manera que cualquier actuación fraudulenta al respecto



que tienda a modificar estas circunstancias será sancionada en función de su gravedad, pudiendo suponer una amonestación por escrito y una calificación de cero puntos.

El uso de teléfonos móviles está prohibido a menos que el profesor lo indique para la realización de una actividad.

- **Pruebas escritas**

Las pruebas escritas pueden incluir preguntas tipo test, definiciones, cuestiones, problemas, interpretación de tablas y gráficos, imágenes, textos breves, etc, sobre los contenidos de la materia. La valoración de las pruebas escritas incluirá, de forma general:

- El conocimiento de los contenidos expuestos.
- La capacidad de relacionar diferentes conceptos y contenidos de la asignatura
- El rigor en la exposición de la materia y en la expresión escrita, utilizando de manera adecuada el vocabulario científico, y la concreción en las respuestas.
- La expresión de las magnitudes en sus unidades correctas, empleando el símbolo/nombre, según sea necesario
- La presentación del ejercicio, la calidad de la redacción y ortografía, pudiendo restarse 0,1 puntos por falta hasta un máximo de 1 punto en la prueba.
- El conocimiento exigible será el correspondiente a los contenidos del libro del texto y los tratados en clase.
- Para los problemas no se considerará la solución si no es obtenida como consecuencia de una resolución clara y coherente en la que se expliciten las ecuaciones matemáticas y y una mínima indicación del cálculo llevado a cabo en ellas. Un ejercicio cuyo resultado numérico no es correcto se valorará en menor proporción.

Para la realización de las pruebas se indicará a los alumnos el material que podrán emplear (tabla periódica, reglas, calculadoras, etc)

- **Otras actividades**

Las actividades propuestas en cada unidad didáctica, y que podrán ser objeto de evaluación de estándares (esto es, contribuyen a la nota en función de su ponderación) podrán versar, entre otras, sobre:

- Preguntas orales en clase para llevar un seguimiento del alumnado en el estudio y desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y superación encaminados a elevar su nivel académico.
- Resolución de cuestiones y problemas.
- Interpretación de gráficas, dibujos, esquemas, diapositivas.
- Comentarios y comprensión de textos y vídeos.
- Elaboración de actividades en cuaderno de clase.
- Informes sobre trabajos de investigación individuales o en grupo.
- Prácticas de laboratorio
- Otro tipo de producciones: presentaciones, infografías, videos, maquetas...
- Actividades de refuerzo y/o ampliación.
- Actividades complementarias y extraescolares

Estas actividades podrán ser realizadas en clase o encomendadas para casa, y cuando no sean presentadas en plazo podrán ser consideradas como no realizadas.



- **Faltas de asistencia**

La asistencia a clase es obligatoria salvo causa justificada, de manera que cualquier actividad que implique la evaluación de un estándar y no pueda ser llevada a cabo por causa no justificada supondrá que dichos estándares no son superados.

No se considerarán motivos justificados de asistencia cuando el alumno se quede estudiando o porque el resto del grupo acuda a una actividad extraescolar.

- **Actitud y comportamiento**

El profesor llevará un registro en su cuaderno de clase para controlar en cada evaluación, entre otros

- Asistencia a clase (faltas y retrasos).
- Comportamiento (actitud individual, relación con compañeros y profesor/a, conducta disruptiva...).
- Participación activa en clase.
- Procedimientos y normas de trabajo en aulas de informática y laboratorios.

Estas actitudes serán motivo de calificación a través de los estándares correspondientes.



## FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO

### I. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos de Física y Química de 3º ESO se distribuyen en nueve unidades, que se relacionan a continuación en el orden cronológico en el que se desarrollarán durante el curso:

<b>Bloque 1: La actividad científica</b> 1. El trabajo científico	7 sesiones	PRIMERA EVALUACIÓN
<b>Bloque 2: La materia</b> 2. Sistemas materiales	8 sesiones	
3. La materia y su aspecto	6 sesiones	
4. El átomo y sus combinaciones	13 sesiones	SEGUNDA EVALUACIÓN
5. Formulación y nomenclatura	6 sesiones	
<b>Bloque 3: Los cambios</b> 6. Reacciones químicas	9 sesiones	TERCERA EVALUACIÓN
7. Química, sociedad y medio ambiente	6 sesiones	
<b>Bloque 4: Energía</b> 8. La energía	10 sesiones	
9. Electricidad y electrónica	13 sesiones	

### II. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL APRENDIZAJE

El currículo recogido en la legislación vigente (Decreto 40/2015) establece los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables como referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y logro de los objetivos.

Los *estándares de aprendizaje evaluables* (EAE) concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que al ser observables, medibles y evaluables permiten un proceso estandarizado y comparable que asegure la equidad.

Así mismo, considerando la evaluación como un proceso continuo y no como un ejercicio de valoración final, se ha definido la temporalización de los estándares de aprendizaje en relación a las unidades didácticas en las que se van a abordar para cada una de las asignaturas y cursos.

Considerando que no todos los aprendizajes tienen la misma relevancia dentro de la materia, también se ha determinado la importancia de los diferentes estándares atribuyéndoles una ponderación diferente para la obtención de la calificación en la materia, aplicable tanto en las evaluaciones parciales como en la final. Para ello se han clasificado en tres grupos de relevancia, con diferentes pesos en el conjunto de la asignatura:

- Básicos (B): aquellos imprescindibles para superar el curso y que marcan la suficiencia. Peso: 55%.
- Avanzados (A): aquellos que debido a su complejidad marcan el nivel más alto de consecución de los criterios de evaluación. Peso: 15%
- Intermedios (I): resto de estándares. Peso: 30%



La evaluación se apoya en la recogida de información, para ello, y teniendo en cuenta que la naturaleza de los estándares es diversa y abarca variados tipos de capacidades y contenidos, se han definido los diferentes instrumentos de evaluación que se emplearán para emitir una valoración del nivel de logro alcanzado por los alumnos en cada uno de los EAE:

- Prueba escrita (PE): examen.
- Observación directa (OD): observación de la participación, expresión, comportamiento, actitud, procedimientos de trabajo, autonomía, colaboración en grupo, desempeño y desarrollo de tareas de investigación y experimentación, etc. Incluye pruebas orales tales como explicaciones orales de los resultados de trabajos, preguntas a los mismos.
- Análisis de producciones (AP): correspondientes a ejercicios, trabajos, memorias de investigación, cuadernos de prácticas... así como cualquier otra producción del alumno.

El uso de los instrumentos de evaluación será flexible, de manera que para un mismo aprendizaje se pueden emplear diferentes instrumentos de evaluación para recoger la información y mediante un mismo instrumento se podrá recoger información de varios aprendizajes.

Para cada una de las unidades didácticas de cada una de las asignaturas se han definido de manera específica los estándares y los instrumentos de evaluación que permiten recabar la información necesaria para poder valorarlos.

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El **método de calificación se basará en el nivel de logro alcanzado en cada estándar de aprendizaje**, en función de la ponderación asignada previamente y **no en la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación**.

Los estándares de aprendizaje se calificarán teniendo en cuenta 10 niveles de desempeño, siendo los primeros niveles (1-4) los correspondientes a un aprendizaje no conseguido y los seis restantes niveles para graduar el nivel de logro obtenido. Los aprendizajes no intentados serán calificados con 0.

NIVEL DE LOGRO	DESEMPEÑO
0	Aprendizaje no intentado (actividad no realizada)
1-2	Aprendizaje muy deficiente.
3-4	Aprendizaje no conseguido, con una gran frecuencia de errores y/o omisiones importantes.
5	Nivel mínimo previsto de aprendizaje, se omiten algunas partes del proceso y/o en presencia de algunos errores.
6-7	Se ha alcanzado el aprendizaje, con una baja frecuencia de errores y/o omisiones.
8-9	Proceso de aprendizaje completo, se desarrollan completamente las cuestiones demandadas o con presencia de errores poco significativos.
10	Nivel excelente de logro que supera lo previsto.

La calificación en cada evaluación corresponderá a la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los estándares tratados en ese periodo como BÁSICOS + INTERMEDIOS + AVANZADOS, a través de



las cuantificaciones obtenidas en cada uno de ellos por los diferentes instrumentos de evaluación. **La consecución de todos los estándares de aprendizaje básicos garantiza la suficiencia.**

Cuando un estándar de aprendizaje se evalúa a lo largo del curso, interviniendo en varias evaluaciones, se calificará con un valor promedio de los niveles de logro alcanzados hasta el momento. Si el alumno ha mejorado su nivel de logro a final de curso, se le otorgará el mayor nivel de logro para la calificación final.

Los resultados se expresarán mediante una calificación numérica en una escala de 1 al 10, sin emplear decimales.

Tanto en la calificación parcial como en la final se tendrán en cuenta todos los resultados obtenidos en cada uno de los aprendizajes que se hayan abordado hasta el momento en el que nos encontremos, respetando el principio de evaluación continua.

#### PRUEBAS DE RECUPERACIÓN Y EXTRAORDINARIAS

Junto con la calificación de cada evaluación parcial y final se informará de los estándares básicos no superados y se propondrán unas orientaciones para su recuperación. El alumno que no supere la evaluación (nota inferior a 5) deberá realizar un trabajo o tarea y/o una prueba de recuperación escrita con actividades para evaluar todos los estándares básicos susceptibles de ser evaluados por estos métodos o una selección de los mismos en caso de elevada complejidad de la prueba.

Para la nota final el alumno mantendrá la calificación de los estándares ya superados.

La prueba extraordinaria de junio se realizará con la misma metodología. El alumno realizará las cuestiones correspondientes a sus estándares básicos no superados.

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, realizarán la PRUEBA EXTRAORDINARIA, que se realizará con la misma metodología que las parciales y finales.

#### LAS PRUEBAS ESCRITAS COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Las pruebas escritas, como instrumentos de evaluación que son, servirán como elemento de recogida de información para la posterior emisión de niveles de logro sobre los aprendizajes (estándares de aprendizaje) que intervienen en dicha prueba.

La calificación de las pruebas escritas, en el formato tradicional de 1 a 10 tendrá un **valor orientativo** para el alumno, ya que esta nota no supondrá un porcentaje concreto de la calificación final, sino que se enmarcará dentro del proceso global de evaluación y calificación de todos los estándares.

A lo largo del curso se llevarán a cabo pruebas escritas para la evaluación de diferentes estándares al **término de cada unidad**.

### **III. CONSIDERACIONES GENERALES**

De manera general las actividades que sean sometidas a calificación deben ser un reflejo del conocimiento y el trabajo del alumno, de manera que cualquier actuación fraudulenta al respecto que tienda a modificar estas circunstancias será sancionada en función de su gravedad, pudiendo suponer una amonestación por escrito y una calificación de cero puntos.





El uso de teléfonos móviles está prohibido a menos que el profesor lo indique para la realización de una actividad.

- **Pruebas escritas**

Las pruebas escritas pueden incluir preguntas tipo test, definiciones, cuestiones, problemas, interpretación de tablas y gráficos, imágenes, textos breves, etc, sobre los contenidos de la materia. La valoración de las pruebas escritas incluirá, de forma general:

- El conocimiento de los contenidos expuestos.
- La capacidad de relacionar diferentes conceptos y contenidos de la asignatura
- El rigor en la exposición de la materia y en la expresión escrita, utilizando de manera adecuada el vocabulario científico, y la concreción en las respuestas.
- La expresión de las magnitudes en sus unidades correctas, empleando el símbolo/nombre, según sea necesario
- La presentación del ejercicio, la calidad de la redacción y ortografía, pudiendo restarse 0,1 puntos por falta hasta un máximo de 1 punto en la prueba.
- El conocimiento exigible será el correspondiente a los contenidos del libro del texto y los tratados en clase.
- Para los problemas no se considerará la solución si no es obtenida como consecuencia de una resolución clara y coherente en la que se expliciten las ecuaciones matemáticas y y una mínima indicación del cálculo llevado a cabo en ellas. Un ejercicio cuyo resultado numérico no es correcto se valorará en menor proporción.

Para la realización de las pruebas se indicará a los alumnos el material que podrán emplear (tabla periódica, reglas, calculadoras, etc)

- **Otras actividades**

Las actividades propuestas en cada unidad didáctica, y que podrán ser objeto de evaluación de estándares (esto es, contribuyen a la nota en función de su ponderación) podrán versar, entre otras, sobre:

- Preguntas orales en clase para llevar un seguimiento del alumnado en el estudio y desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y superación encaminados a elevar su nivel académico.
- Resolución de cuestiones y problemas.
- Interpretación de gráficas, dibujos, esquemas, diapositivas.
- Comentarios y comprensión de textos y vídeos.
- Elaboración de actividades en cuaderno de clase.
- Informes sobre trabajos de investigación individuales o en grupo.
- Prácticas de laboratorio
- Otro tipo de producciones: presentaciones, infografías, videos, maquetas...
- Actividades de refuerzo y/o ampliación.
- Actividades complementarias y extraescolares

Estas actividades podrán ser realizadas en clase o encomendadas para casa, y cuando no sean presentadas en plazo podrán ser consideradas como no realizadas.

- **Faltas de asistencia**



La asistencia a clase es obligatoria salvo causa justificada, de manera que cualquier actividad que implique la evaluación de un estándar y no pueda ser llevada a cabo por causa no justificada supondrá que dichos estándares no son superados.

No se considerarán motivos justificados de asistencia cuando el alumno se quede estudiando o porque el resto del grupo acuda a una actividad extraescolar.

- **Actitud y comportamiento**

El profesor llevará un registro en su cuaderno de clase para controlar en cada evaluación, entre otros

- Asistencia a clase (faltas y retrasos).
- Comportamiento (actitud individual, relación con compañeros y profesor/a, conducta disruptiva...).
- Participación activa en clase.
- Procedimientos y normas de trabajo en aulas de informática y laboratorios.

Estas actitudes serán motivo de calificación a través de los estándares correspondientes.



## FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

### I. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos de Física y Química de 4º ESO se distribuyen en siete unidades, que se relacionan a continuación en el orden cronológico en el que se desarrollarán durante el curso:

BLOQUE	EVALUACIÓN
<b>Bloque 1: La actividad científica</b>	PRIMERA
1. La actividad científica	
<b>Bloque 2: La materia</b>	
2. Átomos y enlaces	SEGUNDA
3. Formulación inorgánica	
<b>Bloque 2: La materia</b>	
4. Formulación orgánica	
<b>Bloque 3: Los cambios</b>	
5. Reactividad química	
<b>Bloque 4: El movimiento y las fuerzas</b>	TERCERA
6. El movimiento: cinemática y dinámica	
7. Dinámica cotidiana: gravitación y presión	
<b>Bloque 5: Energía</b>	
8. Energía	

### II. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL APRENDIZAJE

El currículo recogido en la legislación vigente (Decreto 40/2015) establece los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables como referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y logro de los objetivos.

Los *estándares de aprendizaje evaluables* (EAE) concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que al ser observables, medibles y evaluables permiten un proceso estandarizado y comparable que asegure la equidad.

Así mismo, considerando la evaluación como un proceso continuo y no como un ejercicio de valoración final, se ha definido la temporalización de los estándares de aprendizaje en relación a las unidades didácticas en las que se van a abordar para cada una de las asignaturas y cursos.

Considerando que no todos los aprendizajes tienen la misma relevancia dentro de la materia, también se ha determinado la importancia de los diferentes estándares atribuyéndoles una ponderación diferente para la obtención de la calificación en la materia, aplicable tanto en las



evaluaciones parciales como en la final. Para ello se han clasificado en tres grupos de relevancia, con diferentes pesos en el conjunto de la asignatura:

- Básicos (B): aquellos imprescindibles para superar el curso y que marcan la suficiencia. Peso: 55%.
- Avanzados (A): aquellos que debido a su complejidad marcan el nivel más alto de consecución de los criterios de evaluación. Peso: 15%
- Intermedios (I): resto de estándares. Peso: 30%

La evaluación se apoya en la recogida de información, para ello, y teniendo en cuenta que la naturaleza de los estándares es diversa y abarca variados tipos de capacidades y contenidos, se han definido los diferentes instrumentos de evaluación que se emplearán para emitir una valoración del nivel de logro alcanzado por los alumnos en cada uno de los EAE:

- Prueba escrita (PE): examen.
- Observación directa (OD): observación de la participación, expresión, comportamiento, actitud, procedimientos de trabajo, autonomía, colaboración en grupo, desempeño y desarrollo de tareas de investigación y experimentación, etc. Incluye pruebas orales tales como explicaciones orales de los resultados de trabajos, preguntas a los mismos.
- Revisión de trabajos (TR): correspondientes a ejercicios, trabajos, memorias de investigación y cuadernos de prácticas.

El uso de los instrumentos de evaluación será flexible, de manera que para un mismo aprendizaje se pueden emplear diferentes instrumentos de evaluación para recoger la información y mediante un mismo instrumento se podrá recoger información de varios aprendizajes.

Para cada una de las unidades didácticas de cada una de las asignaturas se han definido de manera específica los estándares y los instrumentos de evaluación que permiten recabar la información necesaria para poder valorarlos.

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El **método de calificación se basará en el nivel de logro alcanzado en cada estándar de aprendizaje**, en función de la ponderación asignada previamente y **no en la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación**.

Los estándares de aprendizaje se calificarán teniendo en cuenta 10 niveles de desempeño, siendo los primeros niveles (1-4) los correspondientes a un aprendizaje no conseguido y los seis restantes niveles para graduar el nivel de logro obtenido. Los aprendizajes no intentados serán calificados con 0.

NIVEL DE LOGRO	DESEMPEÑO
0	Aprendizaje no intentado (actividad no realizada)
1-2	Aprendizaje muy deficiente.
3-4	Aprendizaje no conseguido, con una gran frecuencia de errores y/o omisiones importantes.
5	Nivel mínimo previsto de aprendizaje, se omiten algunas partes del proceso y/o en presencia de algunos errores.



6-7	Se ha alcanzado el aprendizaje, con una baja frecuencia de errores y/o omisiones.
8-9	Proceso de aprendizaje completo, se desarrollan completamente las cuestiones demandadas o con presencia de errores poco significativos.
10	Nivel excelente de logro que supera lo previsto.

La calificación en cada evaluación corresponderá a la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en **todos los estándares tratados hasta el momento** BÁSICOS + INTERMEDIOS + AVANZADOS, a través de las cuantificaciones obtenidas en cada uno de ellos por los diferentes instrumentos de evaluación. **La consecución de todos los estándares de aprendizaje básicos garantiza la suficiencia.**

Cuando un estándar de aprendizaje se evalúa a lo largo del curso, interviniendo en varias evaluaciones, se calificará con un valor promedio de los niveles de logro alcanzados hasta el momento. Si el alumno ha mejorado su nivel de logro a final de curso, se le otorgará el mayor nivel de logro para la calificación final.

Los resultados se expresarán mediante una calificación numérica en una escala de 1 al 10, sin emplear decimales.

Tanto en la calificación parcial como en la final se tendrán en cuenta todos los resultados obtenidos en cada uno de los aprendizajes que se hayan abordado hasta el momento en el que nos encontremos, respetando el principio de evaluación continua.

#### PRUEBAS DE RECUPERACIÓN Y EXTRAORDINARIAS

Junto con la calificación de cada evaluación parcial y final se informará de los estándares básicos no superados y se propondrán unas orientaciones para su recuperación. El alumno que no supere la evaluación (nota inferior a 5) deberá realizar un trabajo o tarea y/o una prueba de recuperación escrita con actividades para evaluar todos los estándares básicos susceptibles de ser evaluados por estos métodos o una selección de los mismos en caso de elevada complejidad de la prueba.

Para la nota final el alumno mantendrá la calificación de los estándares ya superados.

La prueba extraordinaria se realizará con la misma metodología. El alumno realizará las cuestiones correspondientes a sus estándares básicos no superados.

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, realizarán la PRUEBA EXTRAORDINARIA, que se realizará con la misma metodología que las parciales y finales.

#### LAS PRUEBAS ESCRITAS COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Las pruebas escritas, como instrumentos de evaluación que son, servirán como elemento de recogida de información para la posterior emisión de niveles de logro sobre los aprendizajes (estándares de aprendizaje) que intervienen en dicha prueba.

La calificación de las pruebas escritas, en el formato tradicional de 1 a 10 tendrá un **valor orientativo** para el alumno, ya que esta nota **no supondrá un porcentaje concreto de la calificación final**, sino que se enmarcará dentro del proceso global de evaluación y calificación de todos los estándares.



A lo largo del curso se llevarán a cabo pruebas escritas para la evaluación de diferentes estándares al término de cada unidad.

### III. CONSIDERACIONES GENERALES

De manera general las actividades que sean sometidas a calificación deben ser un reflejo del conocimiento y el trabajo del alumno, de manera que cualquier actuación fraudulenta al respecto que tienda a modificar estas circunstancias será sancionada en función de su gravedad, pudiendo suponer una amonestación por escrito y una calificación de cero puntos.

El uso de teléfonos móviles está prohibido a menos que el profesor lo indique para la realización de una actividad.

#### • **Pruebas escritas**

Las pruebas escritas pueden incluir preguntas tipo test, definiciones, cuestiones, problemas, interpretación de tablas y gráficos, imágenes, textos breves, etc, sobre los contenidos de la materia. La valoración de las pruebas escritas incluirá, de forma general:

- El conocimiento de los contenidos expuestos.
- La capacidad de relacionar diferentes conceptos y contenidos de la asignatura
- El rigor en la exposición de la materia y en la expresión escrita, utilizando de manera adecuada el vocabulario científico, y la concreción en las respuestas.
- La expresión de las magnitudes en sus unidades correctas, empleando el símbolo/nombre, según sea necesario
- La presentación del ejercicio, la calidad de la redacción y ortografía, pudiendo restarse 0,1 puntos por falta hasta un máximo de 1 punto en la prueba.
- El conocimiento exigible será el correspondiente a los contenidos del libro del texto y los tratados en clase.
- Para los problemas no se considerará la solución si no es obtenida como consecuencia de una resolución clara y coherente en la que se expliciten las ecuaciones matemáticas y una mínima indicación del cálculo llevado a cabo en ellas. Un ejercicio cuyo resultado numérico no es correcto se valorará en menor proporción.

Para la realización de las pruebas se indicará a los alumnos el material que podrán emplear (tabla periódica, reglas, calculadoras, etc)

#### • **Otras actividades**

Las actividades propuestas en cada unidad didáctica, y que podrán ser objeto de evaluación de estándares (esto es, contribuyen a la nota en función de su ponderación) podrán versar, entre otras, sobre:

- Preguntas orales en clase para llevar un seguimiento del alumnado en el estudio y desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y superación encaminados a elevar su nivel académico.
- Resolución de cuestiones y problemas.
- Interpretación de gráficas, dibujos, esquemas, diapositivas.
- Comentarios y comprensión de textos y vídeos.
- Elaboración de actividades en cuaderno de clase.
- Informes sobre trabajos de investigación individuales o en grupo.
- Prácticas de laboratorio
- Otro tipo de producciones: presentaciones, infografías, videos, maquetas...



- Actividades de refuerzo y/o ampliación.
- Actividades complementarias y extraescolares

Estas actividades podrán ser realizadas en clase o encomendadas para casa, y cuando no sean presentadas en plazo podrán ser consideradas como no realizadas.

- **Faltas de asistencia**

La asistencia a clase es obligatoria salvo causa justificada, de manera que cualquier actividad que implique la evaluación de un estándar y no pueda ser llevada a cabo por causa no justificada supondrá que dichos estándares no son superados.

No se considerarán motivos justificados de asistencia cuando el alumno se quede estudiando o porque el resto del grupo acuda a una actividad extraescolar.

- **Actitud y comportamiento**

El profesor llevará un registro en su cuaderno de clase para controlar en cada evaluación, entre otros

- Asistencia a clase (faltas y retrasos).
- Comportamiento (actitud individual, relación con compañeros y profesor/a, conducta disruptiva...).
- Participación activa en clase.
- Procedimientos y normas de trabajo en aulas de informática y laboratorios.

Estas actitudes serán motivo de calificación a través de los estándares correspondientes.



## FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO

### CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos de Física y Química de 1º Bachillerato se distribuyen en doce unidades, que se relacionan a continuación en el orden cronológico en el que se desarrollarán durante el curso:

BLOQUE	EVALUACIÓN
<b>Bloque 1: La actividad científica</b>	<b>PRIMERA</b>
1. La actividad científica	
<b>Bloque 2: Aspectos cuantitativos de la química</b>	
2. Leyes fundamentales de la química	
<b>Bloque 3: Reacciones químicas</b>	<b>SEGUNDA</b>
3. Estequiometría	
4. Química Industrial	
<b>Bloque 3: Reacciones químicas</b>	
5. Formulación Inorgánica	
<b>Bloque 4: Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas</b>	
6. Termoquímica	
<b>Bloque 5: Química del Carbono</b>	<b>TERCERA</b>
7. Química del Carbono	
<b>Bloque 6: Cinemática</b>	
8. Cinemática.	
<b>Bloque 7: Dinámica</b>	
9. Dinámica	
<b>Bloque 8: Energía</b>	
10. Trabajo y energía mecánica	
11. Movimiento Armónico Simple	

### I. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL APRENDIZAJE

El currículo recogido en la legislación vigente (Decreto 40/2015) establece los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables como referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y logro de los objetivos.

Los *estándares de aprendizaje evaluables* (EAE) concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que al ser observables, medibles y evaluables permiten un proceso estandarizado y comparable que asegure la equidad.

Así mismo, considerando la evaluación como un proceso continuo y no como un ejercicio de valoración final, se ha definido la temporalización de los estándares de aprendizaje en relación a las unidades didácticas en las que se van a abordar para cada una de las asignaturas y cursos.





Considerando que no todos los aprendizajes tienen la misma relevancia dentro de la materia, también se ha determinado la importancia de los diferentes estándares atribuyéndoles una ponderación diferente para la obtención de la calificación en la materia, aplicable tanto en las evaluaciones parciales como en la final. Para ello se han clasificado en tres grupos de relevancia, con diferentes pesos en el conjunto de la asignatura:

- Básicos (B): aquellos imprescindibles para superar el curso y que marcan la suficiencia. Peso: 55%.
- Avanzados (A): aquellos que debido a su complejidad marcan el nivel más alto de consecución de los criterios de evaluación. Peso: 15%
- Intermedios (I): resto de estándares. Peso: 30%

La evaluación se apoya en la recogida de información, para ello, y teniendo en cuenta que la naturaleza de los estándares es diversa y abarca variados tipos de capacidades y contenidos, se han definido los diferentes instrumentos de evaluación que se emplearán para emitir una valoración del nivel de logro alcanzado por los alumnos en cada uno de los EAE:

- Prueba escrita (PE): examen.
- Observación directa (OD): observación de la participación, expresión, comportamiento, actitud, procedimientos de trabajo, autonomía, colaboración en grupo, desempeño y desarrollo de tareas de investigación y experimentación, etc. Incluye pruebas orales tales como explicaciones orales de los resultados de trabajos, preguntas a los mismos.
- Revisión de trabajos (TR): correspondientes a ejercicios, trabajos, memorias de investigación y cuadernos de prácticas.

El uso de los instrumentos de evaluación será flexible, de manera que para un mismo aprendizaje se pueden emplear diferentes instrumentos de evaluación para recoger la información y mediante un mismo instrumento se podrá recoger información de varios aprendizajes.

Para cada una de las unidades didácticas de cada una de las asignaturas se han definido de manera específica los estándares y los instrumentos de evaluación que permiten recabar la información necesaria para poder valorarlos.

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

**El método de calificación se basará en el nivel de logro alcanzado en cada estándar de aprendizaje, en función de la ponderación asignada previamente y no en la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación.**

Los estándares de aprendizaje se calificarán teniendo en cuenta 10 niveles de desempeño, siendo los primeros niveles (1-4) los correspondientes a un aprendizaje no conseguido y los seis restantes niveles para graduar el nivel de logro obtenido. Los aprendizajes no intentados serán calificados con 0.

NIVEL DE LOGRO	DESEMPEÑO
0	Aprendizaje no intentado (actividad no realizada)
1-2	Aprendizaje muy deficiente.

## RESUMEN INFORMATIVO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA Curso 2019-2020



3-4	Aprendizaje no conseguido, con una gran frecuencia de errores y/o omisiones importantes.
5	Nivel mínimo previsto de aprendizaje, se omiten algunas partes del proceso y/o en presencia de algunos errores.
6-7	Se ha alcanzado el aprendizaje, con una baja frecuencia de errores y/o omisiones.
8-9	Proceso de aprendizaje completo, se desarrollan completamente las cuestiones demandadas o con presencia de errores poco significativos.
10	Nivel excelente de logro que supera lo previsto.

La calificación en cada evaluación corresponderá a la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en **todos los estándares tratados hasta el momento** BÁSICOS + INTERMEDIOS + AVANZADOS, a través de las cuantificaciones obtenidas en cada uno de ellos por los diferentes instrumentos de evaluación. **La consecución de todos los estándares de aprendizaje básicos garantiza la suficiencia.**

Cuando un estándar de aprendizaje se evalúa a lo largo del curso, interviniendo en varias evaluaciones, se calificará con un valor promedio de los niveles de logro alcanzados hasta el momento. Si el alumno ha mejorado su nivel de logro a final de curso, se le otorgará el mayor nivel de logro para la calificación final.

Los resultados se expresarán mediante una calificación numérica en una escala de 1 al 10, sin emplear decimales.

Tanto en la calificación parcial como en la final se tendrán en cuenta todos los resultados obtenidos en cada uno de los aprendizajes que se hayan abordado hasta el momento en el que nos encontremos, respetando el principio de evaluación continua.

### PRUEBAS DE RECUPERACIÓN Y EXTRAORDINARIAS

Junto con la calificación de cada evaluación parcial y final se informará de los estándares básicos no superados y se propondrán unas orientaciones para su recuperación. El alumno que no supere la evaluación (nota inferior a 5) deberá realizar un trabajo o tarea y/o una prueba de recuperación escrita con actividades para evaluar todos los estándares básicos susceptibles de ser evaluados por estos métodos o una selección de los mismos en caso de elevada complejidad de la prueba.

Para la nota final el alumno mantendrá la calificación de los estándares ya superados.

La prueba extraordinaria se realizará con la misma metodología. El alumno realizará las cuestiones correspondientes a sus estándares básicos no superados.

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, realizarán la PRUEBA EXTRAORDINARIA, que se realizará con la misma metodología que las parciales y finales.

### LAS PRUEBAS ESCRITAS COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Las pruebas escritas, como instrumentos de evaluación que son, servirán como elemento de recogida de información para la posterior emisión de niveles de logro sobre los aprendizajes (estándares de aprendizaje) que intervienen en dicha prueba.



La calificación de las pruebas escritas, en el formato tradicional de 1 a 10 tendrá un **valor orientativo** para el alumno, ya que esta nota no supondrá un porcentaje concreto de la calificación final, sino que se enmarcará dentro del proceso global de evaluación y calificación de todos los estándares.

A lo largo del curso se llevarán a cabo pruebas escritas para la evaluación de diferentes estándares al **término de cada unidad y al término de cada evaluación.**

## II. CONSIDERACIONES GENERALES

De manera general las actividades que sean sometidas a calificación deben ser un reflejo del conocimiento y el trabajo del alumno, de manera que cualquier actuación fraudulenta al respecto que tienda a modificar estas circunstancias será sancionada en función de su gravedad, pudiendo suponer una amonestación por escrito y una calificación de cero puntos.

El uso de teléfonos móviles está prohibido a menos que el profesor lo indique para la realización de una actividad.

### • **Pruebas escritas**

Las pruebas escritas pueden incluir preguntas tipo test, definiciones, cuestiones, problemas, interpretación de tablas y gráficos, imágenes, textos breves, etc, sobre los contenidos de la materia. La valoración de las pruebas escritas incluirá, de forma general:

- El conocimiento de los contenidos expuestos.
- La capacidad de relacionar diferentes conceptos y contenidos de la asignatura
- El rigor en la exposición de la materia y en la expresión escrita, utilizando de manera adecuada el vocabulario científico, y la concreción en las respuestas.
- La expresión de las magnitudes en sus unidades correctas, empleando el símbolo/nombre, según sea necesario
- La presentación del ejercicio, la calidad de la redacción y ortografía, pudiendo restarse 0,1 puntos por falta hasta un máximo de 1 punto en la prueba.
- El conocimiento exigible será el correspondiente a los contenidos del libro del texto y los tratados en clase.
- Para los problemas no se considerará la solución si no es obtenida como consecuencia de una resolución clara y coherente en la que se expliciten las ecuaciones matemáticas y una mínima indicación del cálculo llevado a cabo en ellas. Un ejercicio cuyo resultado numérico no es correcto se valorará en menor proporción.

Para la realización de las pruebas se indicará a los alumnos el material que podrán emplear (tabla periódica, reglas, calculadoras, etc)

### • **Otras actividades**

Las actividades propuestas en cada unidad didáctica, y que podrán ser objeto de evaluación de estándares (esto es, contribuyen a la nota en función de su ponderación) podrán versar, entre otras, sobre:

- Preguntas orales en clase para llevar un seguimiento del alumnado en el estudio y desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y superación encaminados a elevar su nivel académico.
- Resolución de cuestiones y problemas.
- Interpretación de gráficas, dibujos, esquemas, diapositivas.
- Comentarios y comprensión de textos y vídeos.
- Elaboración de actividades en cuaderno de clase.
- Informes sobre trabajos de investigación individuales o en grupo.



- Prácticas de laboratorio
- Otro tipo de producciones: presentaciones, infografías, videos, maquetas...
- Actividades de refuerzo y/o ampliación.
- Actividades complementarias y extraescolares

Estas actividades podrán ser realizadas en clase o encomendadas para casa, y cuando no sean presentadas en plazo podrán ser consideradas como no realizadas.

- **Faltas de asistencia**

La asistencia a clase es obligatoria salvo causa justificada, de manera que cualquier actividad que implique la evaluación de un estándar y no pueda ser llevada a cabo por causa no justificada supondrá que dichos estándares no son superados.

No se considerarán motivos justificados de asistencia cuando el alumno se quede estudiando o porque el resto del grupo acuda a una actividad extraescolar.

- **Actitud y comportamiento**

El profesor llevará un registro en su cuaderno de clase para controlar en cada evaluación, entre otros

- Asistencia a clase (faltas y retrasos).
- Comportamiento (actitud individual, relación con compañeros y profesor/a, conducta disruptiva...).
- Participación activa en clase.
- Procedimientos y normas de trabajo en aulas de informática y laboratorios.

Estas actitudes serán motivo de calificación a través de los estándares correspondientes.



## FÍSICA 2º BACHILLERATO

### I. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos de Física de 2º de bachillerato se distribuyen en diez unidades, que se relacionan a continuación en el orden cronológico en el que se desarrollarán durante el curso:

<b>Bloque 1: La actividad científica</b> 1. La actividad científica	8 sesiones	PRIMERA EVALUACIÓN
<b>Bloque 2: Interacción gravitatoria</b> 2. Gravitación	16 sesiones	
<b>Bloque 3: Interacción electromagnética</b> 3. Campo eléctrico	8 sesiones	
4. Campo magnético	10 sesiones	SEGUNDA EVALUACIÓN
5. Inducción electromagnética	6 sesiones	
<b>Bloque 4: Ondas</b> 6. Movimiento ondulatorio	12 sesiones	
7. Ondas sonoras	6 sesiones	
8. Naturaleza de la luz	7 sesiones	
<b>Bloque 5: Óptica geométrica</b> 9. Óptica geométrica	12 sesiones	TERCERA EVALUACIÓN
<b>Bloque 6: Física del S.XX</b> 10. Física del S.XX	20 sesiones	

### II. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL APRENDIZAJE

El currículo recogido en la legislación vigente (Decreto 40/2015) establece los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables como referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y logro de los objetivos.

Los *estándares de aprendizaje evaluables* (EAE) concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que al ser observables, medibles y evaluables permiten un proceso estandarizado y comparable que asegure la equidad.

Así mismo, considerando la evaluación como un proceso continuo y no como un ejercicio de valoración final, se ha definido la temporalización de los estándares de aprendizaje en relación a las unidades didácticas en las que se van a abordar para cada una de las asignaturas y cursos.

Considerando que no todos los aprendizajes tienen la misma relevancia dentro de la materia, también se ha determinado la importancia de los diferentes estándares atribuyéndoles una ponderación diferente para la obtención de la calificación en la materia, aplicable tanto en las evaluaciones parciales como en la final. Para ello se han clasificado en tres grupos de relevancia, con diferentes pesos en el conjunto de la asignatura:

- Básicos (B): aquellos imprescindibles para superar el curso y que marcan la suficiencia. Peso: 55%.



- Avanzados (A): aquellos que debido a su complejidad marcan el nivel más alto de consecución de los criterios de evaluación. Peso: 15%
- Intermedios (I): resto de estándares. Peso: 30%

La evaluación se apoya en la recogida de información, para ello, y teniendo en cuenta que la naturaleza de los estándares es diversa y abarca variados tipos de capacidades y contenidos, se han definido los diferentes instrumentos de evaluación que se emplearán para emitir una valoración del nivel de logro alcanzado por los alumnos en cada uno de los EAE:

- Prueba escrita (PE): examen.
- Observación directa (OD): observación de la participación, expresión, comportamiento, actitud, procedimientos de trabajo, autonomía, colaboración en grupo, desempeño y desarrollo de tareas de investigación y experimentación, etc. Incluye pruebas orales tales como explicaciones orales de los resultados de trabajos, preguntas a los mismos.
- Revisión de trabajos (TR): correspondientes a ejercicios, trabajos, memorias de investigación y cuadernos de prácticas.

El uso de los instrumentos de evaluación será flexible, de manera que para un mismo aprendizaje se pueden emplear diferentes instrumentos de evaluación para recoger la información y mediante un mismo instrumento se podrá recoger información de varios aprendizajes.

Para cada una de las unidades didácticas de cada una de las asignaturas se han definido de manera específica los estándares y los instrumentos de evaluación que permiten recabar la información necesaria para poder valorarlos.

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

**El método de calificación se basará en el nivel de logro alcanzado en cada estándar de aprendizaje, en función de la ponderación asignada previamente y no en la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación.**

Los estándares de aprendizaje se calificarán teniendo en cuenta 10 niveles de desempeño, siendo los primeros niveles (1-4) los correspondientes a un aprendizaje no conseguido y los seis restantes niveles para graduar el nivel de logro obtenido. Los aprendizajes no intentados serán calificados con 0.

NIVEL DE LOGRO	DESEMPEÑO
0	Aprendizaje no intentado (actividad no realizada)
1-2	Aprendizaje muy deficiente.
3-4	Aprendizaje no conseguido, con una gran frecuencia de errores y/o omisiones importantes.
5	Nivel mínimo previsto de aprendizaje, se omiten algunas partes del proceso y/o en presencia de algunos errores.
6-7	Se ha alcanzado el aprendizaje, con una baja frecuencia de errores y/o omisiones.
8-9	Proceso de aprendizaje completo, se desarrollan completamente las cuestiones demandadas o con presencia de errores poco significativos.
10	Nivel excelente de logro que supera lo previsto.



La calificación en cada evaluación corresponderá a la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los estándares tratados en ese periodo como BÁSICOS + INTERMEDIOS + AVANZADOS, a través de las cuantificaciones obtenidas en cada uno de ellos por los diferentes instrumentos de evaluación. **La consecución de todos los estándares de aprendizaje básicos garantiza la suficiencia.**

Cuando un estándar de aprendizaje se evalúa a lo largo del curso, interviniendo en varias evaluaciones, se calificará con un valor promedio de los niveles de logro alcanzados hasta el momento. Si el alumno ha mejorado su nivel de logro a final de curso, se le otorgará el mayor nivel de logro para la calificación final.

Los resultados se expresarán mediante una calificación numérica en una escala de 1 al 10, sin emplear decimales.

Tanto en la calificación parcial como en la final se tendrán en cuenta todos los resultados obtenidos en cada uno de los aprendizajes que se hayan abordado hasta el momento en el que nos encontremos, respetando el principio de evaluación continua.

#### PRUEBAS DE RECUPERACIÓN Y EXTRAORDINARIAS

Junto con la calificación de cada evaluación parcial y final se informará de los estándares básicos no superados y se propondrán unas orientaciones para su recuperación. El alumno que no supere la evaluación (nota inferior a 5) deberá realizar un trabajo o tarea y/o una prueba de recuperación escrita con actividades para evaluar todos los estándares básicos susceptibles de ser evaluados por estos métodos o una selección de los mismos en caso de elevada complejidad de la prueba.

Para la nota final el alumno mantendrá la calificación de los estándares ya superados.

La prueba extraordinaria se realizará con la misma metodología. El alumno realizará las cuestiones correspondientes a sus estándares básicos no superados.

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, realizarán la PRUEBA EXTRAORDINARIA, que se realizará con la misma metodología que las parciales y finales.

#### LAS PRUEBAS ESCRITAS COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Las pruebas escritas, como instrumentos de evaluación que son, servirán como elemento de recogida de información para la posterior emisión de niveles de logro sobre los aprendizajes (estándares de aprendizaje) que intervienen en dicha prueba.

La calificación de las pruebas escritas, en el formato tradicional de 1 a 10 tendrá un **valor orientativo** para el alumno, ya que esta nota no supondrá un porcentaje concreto de la calificación final, sino que se enmarcará dentro del proceso global de evaluación y calificación de todos los estándares.

A lo largo del curso se llevarán a cabo pruebas escritas para la evaluación de diferentes estándares al **término de cada unidad y al término de cada evaluación.**

### **III. CONSIDERACIONES GENERALES**

De manera general las actividades que sean sometidas a calificación deben ser un reflejo del conocimiento y el trabajo del alumno, de manera que cualquier actuación fraudulenta al respecto que tienda a modificar estas circunstancias será sancionada en función de su gravedad, pudiendo suponer una amonestación por escrito y una calificación de cero puntos.



El uso de teléfonos móviles está prohibido a menos que el profesor lo indique para la realización de una actividad.

- **Pruebas escritas**

Las pruebas escritas pueden incluir preguntas tipo test, definiciones, cuestiones, problemas, interpretación de tablas y gráficos, imágenes, textos breves, etc, sobre los contenidos de la materia. La valoración de las pruebas escritas incluirá, de forma general:

- El conocimiento de los contenidos expuestos.
- La capacidad de relacionar diferentes conceptos y contenidos de la asignatura
- El rigor en la exposición de la materia y en la expresión escrita, utilizando de manera adecuada el vocabulario científico, y la concreción en las respuestas.
- La expresión de las magnitudes en sus unidades correctas, empleando el símbolo/nombre, según sea necesario
- La presentación del ejercicio, la calidad de la redacción y ortografía, pudiendo restarse 0,1 puntos por falta hasta un máximo de 1 punto en la prueba.
- El conocimiento exigible será el correspondiente a los contenidos del libro del texto y los tratados en clase.
- Para los problemas no se considerará la solución si no es obtenida como consecuencia de una resolución clara y coherente en la que se expliciten las ecuaciones matemáticas y una mínima indicación del cálculo llevado a cabo en ellas. Un ejercicio cuyo resultado numérico no es correcto se valorará en menor proporción.

Para la realización de las pruebas se indicará a los alumnos el material que podrán emplear (tabla periódica, reglas, calculadoras, etc)

- **Otras actividades**

Las actividades propuestas en cada unidad didáctica, y que podrán ser objeto de evaluación de estándares (esto es, contribuyen a la nota en función de su ponderación) podrán versar, entre otras, sobre:

- Preguntas orales en clase para llevar un seguimiento del alumnado en el estudio y desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y superación encaminados a elevar su nivel académico.
- Resolución de cuestiones y problemas.
- Interpretación de gráficas, dibujos, esquemas, diapositivas.
- Comentarios y comprensión de textos y vídeos.
- Elaboración de actividades en cuaderno de clase.
- Informes sobre trabajos de investigación individuales o en grupo.
- Prácticas de laboratorio
- Otro tipo de producciones: presentaciones, infografías, videos, maquetas...
- Actividades de refuerzo y/o ampliación.
- Actividades complementarias y extraescolares

Estas actividades podrán ser realizadas en clase o encomendadas para casa, y cuando no sean presentadas en plazo podrán ser consideradas como no realizadas.

- **Faltas de asistencia**





La asistencia a clase es obligatoria salvo causa justificada, de manera que cualquier actividad que implique la evaluación de un estándar y no pueda ser llevada a cabo por causa no justificada supondrá que dichos estándares no son superados.

No se considerarán motivos justificados de asistencia cuando el alumno se quede estudiando o porque el resto del grupo acuda a una actividad extraescolar.

- **Actitud y comportamiento**

El profesor llevará un registro en su cuaderno de clase para controlar en cada evaluación, entre otros

- Asistencia a clase (faltas y retrasos).
- Comportamiento (actitud individual, relación con compañeros y profesor/a, conducta disruptiva...).
- Participación activa en clase.
- Procedimientos y normas de trabajo en aulas de informática y laboratorios.

Estas actitudes serán motivo de calificación a través de los estándares correspondientes.



## QUÍMICA 2º BACHILLERATO

### I. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos de Química de 2º de Bachillerato se distribuyen en ocho unidades, que se relacionan a continuación en el orden cronológico en el que se desarrollarán durante el curso:

0. Repaso de estequiometría	7 sesiones	PRIMERA EVALUACIÓN
<b>Bloque 3: Reacciones químicas</b>		
1. Cinética química	6 sesiones	
2. Equilibrio químico	16 sesiones	SEGUNDA EVALUACIÓN
3. Reacciones de transferencia de protones	21 sesiones	
4. Reacciones de transferencia de electrones: red-ox	16 sesiones	TERCERA EVALUACIÓN
<b>Bloque 4: Síntesis orgánica y nuevos materiales</b>		
5. Química orgánica y macromolecular	15 sesiones	
<b>Bloque 2: Origen y evolución de los componentes del Universo</b>		
6. Estructura atómica	9 sesiones	
7. Enlace químico	10 sesiones	

El contenido referente al **Bloque 1: La actividad científica**, se desarrollará de forma transversal e integrada a lo largo del curso.

### II. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL APRENDIZAJE

El currículo recogido en la legislación vigente (Decreto 40/2015) establece los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables como referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y logro de los objetivos.

Los *estándares de aprendizaje evaluables* (EAE) concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que al ser observables, medibles y evaluables permiten un proceso estandarizado y comparable que asegure la equidad.

Así mismo, considerando la evaluación como un proceso continuo y no como un ejercicio de valoración final, se ha definido la temporalización de los estándares de aprendizaje en relación a las unidades didácticas en las que se van a abordar para cada una de las asignaturas y cursos.

Considerando que no todos los aprendizajes tienen la misma relevancia dentro de la materia, también se ha determinado la importancia de los diferentes estándares atribuyéndoles una ponderación diferente para la obtención de la calificación en la materia, aplicable tanto en las evaluaciones parciales como en la final. Para ello se han clasificado en tres grupos de relevancia, con diferentes pesos en el conjunto de la asignatura:

- Básicos (B): aquellos imprescindibles para superar el curso y que marcan la suficiencia. Peso: 55%.
- Avanzados (A): aquellos que debido a su complejidad marcan el nivel más alto de consecución de los criterios de evaluación. Peso: 15%
- Intermedios (I): resto de estándares. Peso: 30%



La evaluación se apoya en la recogida de información, para ello, y teniendo en cuenta que la naturaleza de los estándares es diversa y abarca variados tipos de capacidades y contenidos, se han definido los diferentes instrumentos de evaluación que se emplearán para emitir una valoración del nivel de logro alcanzado por los alumnos en cada uno de los EAE:

- Prueba escrita (PE): examen.
- Observación directa (OD): observación de la participación, expresión, comportamiento, actitud, procedimientos de trabajo, autonomía, colaboración en grupo, desempeño y desarrollo de tareas de investigación y experimentación, etc. Incluye pruebas orales tales como explicaciones orales de los resultados de trabajos, preguntas a los mismos.
- Revisión de trabajos (TR): correspondientes a ejercicios, trabajos, memorias de investigación y cuadernos de prácticas.

El uso de los instrumentos de evaluación será flexible, de manera que para un mismo aprendizaje se pueden emplear diferentes instrumentos de evaluación para recoger la información y mediante un mismo instrumento se podrá recoger información de varios aprendizajes.

Para cada una de las unidades didácticas de cada una de las asignaturas se han definido de manera específica los estándares y los instrumentos de evaluación que permiten recabar la información necesaria para poder valorarlos.

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El **método de calificación se basará en el nivel de logro alcanzado en cada estándar de aprendizaje**, en función de la ponderación asignada previamente y **no en la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación**.

Los estándares de aprendizaje se calificarán teniendo en cuenta 10 niveles de desempeño, siendo los primeros niveles (1-4) los correspondientes a un aprendizaje no conseguido y los seis restantes niveles para graduar el nivel de logro obtenido. Los aprendizajes no intentados serán calificados con 0.

NIVEL DE LOGRO	DESEMPEÑO
0	Aprendizaje no intentado (actividad no realizada)
1-2	Aprendizaje muy deficiente.
3-4	Aprendizaje no conseguido, con una gran frecuencia de errores y/o omisiones importantes.
5	Nivel mínimo previsto de aprendizaje, se omiten algunas partes del proceso y/o en presencia de algunos errores.
6-7	Se ha alcanzado el aprendizaje, con una baja frecuencia de errores y/o omisiones.
8-9	Proceso de aprendizaje completo, se desarrollan completamente las cuestiones demandadas o con presencia de errores poco significativos.
10	Nivel excelente de logro que supera lo previsto.

La calificación en cada evaluación corresponderá a la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los estándares tratados en ese periodo como BÁSICOS + INTERMEDIOS + AVANZADOS, a través de las cuantificaciones obtenidas en cada uno de ellos por los diferentes instrumentos de evaluación. **La consecución de todos los estándares de aprendizaje básicos garantiza la suficiencia.**



Cuando un estándar de aprendizaje se evalúa a lo largo del curso, interviniendo en varias evaluaciones, se calificará con un valor promedio de los niveles de logro alcanzados hasta el momento. Si el alumno ha mejorado su nivel de logro a final de curso, se le otorgará el mayor nivel de logro para la calificación final.

Los resultados se expresarán mediante una calificación numérica en una escala de 1 al 10, sin emplear decimales.

Tanto en la calificación parcial como en la final se tendrán en cuenta todos los resultados obtenidos en cada uno de los aprendizajes que se hayan abordado hasta el momento en el que nos encontremos, respetando el principio de evaluación continua.

#### PRUEBAS DE RECUPERACIÓN Y EXTRAORDINARIAS

Junto con la calificación de cada evaluación parcial y final se informará de los estándares básicos no superados y se propondrán unas orientaciones para su recuperación. El alumno que no supere la evaluación (nota inferior a 5) deberá realizar un trabajo o tarea y/o una prueba de recuperación escrita con actividades para evaluar todos los estándares básicos susceptibles de ser evaluados por estos métodos o una selección de los mismos en caso de elevada complejidad de la prueba.

Para la nota final el alumno mantendrá la calificación de los estándares ya superados.

La prueba extraordinaria se realizará con la misma metodología. El alumno realizará las cuestiones correspondientes a sus estándares básicos no superados.

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, realizarán la PRUEBA EXTRAORDINARIA, que se realizará con la misma metodología que las parciales y finales.

#### LAS PRUEBAS ESCRITAS COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Las pruebas escritas, como instrumentos de evaluación que son, servirán como elemento de recogida de información para la posterior emisión de niveles de logro sobre los aprendizajes (estándares de aprendizaje) que intervienen en dicha prueba.

La calificación de las pruebas escritas, en el formato tradicional de 1 a 10 tendrá un **valor orientativo** para el alumno, ya que esta nota no supondrá un porcentaje concreto de la calificación final, sino que se enmarcará dentro del proceso global de evaluación y calificación de todos los estándares.

A lo largo del curso se llevarán a cabo pruebas escritas para la evaluación de diferentes estándares al **término de cada unidad y al término de cada trimestre**. En esta última prueba entrarán contenidos de cada una de las unidades tratadas en el trimestre.

De manera aproximada la distribución de estándares evaluados a lo largo del curso mediante prueba escrita queda distribuida como:

Prueba UD1	22% de los std del 1ºT
Prueba UD2	22% de los std del 1ºT
Prueba UD3	16% de los std del 1ºT
Prueba global 1ºT	40% de los std del 1ºT
Prueba UD4	30% de los std del 2ºT



Prueba UD5	30% de los std del 2ºT
Prueba global 2ºT	40% de los std del 2ºT
Prueba UD6	30% de los std del 3ºT
Prueba UD7	30% de los std del 3ºT
Prueba global 3ºT	30% de los std del 3ºT

Si por cuestiones de tiempo la UD3 pasara a la segunda evaluación, se procedería a recalcular los porcentajes correspondientes.

### III. CONSIDERACIONES GENERALES

De manera general las actividades que sean sometidas a calificación deben ser un reflejo del conocimiento y el trabajo del alumno, de manera que cualquier actuación fraudulenta al respecto que tienda a modificar estas circunstancias será sancionada en función de su gravedad, pudiendo suponer una amonestación por escrito y una calificación de cero puntos.

El uso de teléfonos móviles está prohibido a menos que el profesor lo indique para la realización de una actividad.

#### • **Pruebas escritas**

Las pruebas escritas pueden incluir preguntas tipo test, definiciones, cuestiones, problemas, interpretación de tablas y gráficos, imágenes, textos breves, etc, sobre los contenidos de la materia. La valoración de las pruebas escritas incluirá, de forma general:

- El conocimiento de los contenidos expuestos.
- La capacidad de relacionar diferentes conceptos y contenidos de la asignatura
- El rigor en la exposición de la materia y en la expresión escrita, utilizando de manera adecuada el vocabulario científico, y la concreción en las respuestas.
- La expresión de las magnitudes en sus unidades correctas, empleando el símbolo/nombre, según sea necesario
- La presentación del ejercicio, la calidad de la redacción y ortografía, pudiendo restarse 0,1 puntos por falta hasta un máximo de 1 punto en la prueba.
- El conocimiento exigible será el correspondiente a los contenidos del libro del texto y los tratados en clase.
- Para los problemas no se considerará la solución si no es obtenida como consecuencia de una resolución clara y coherente en la que se expliciten las ecuaciones matemáticas y y una mínima indicación del cálculo llevado a cabo en ellas. Un ejercicio cuyo resultado numérico no es correcto se valorará en menor proporción.

Para la realización de las pruebas se indicará a los alumnos el material que podrán emplear (tabla periódica, reglas, calculadoras, etc)

#### • **Otras actividades**

Las actividades propuestas en cada unidad didáctica, y que podrán ser objeto de evaluación de estándares (esto es, contribuyen a la nota en función de su ponderación) podrán versar, entre otras, sobre:

- Preguntas orales en clase para llevar un seguimiento del alumnado en el estudio y desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y superación encaminados a elevar su nivel académico.
- Resolución de cuestiones y problemas.



- Interpretación de gráficas, dibujos, esquemas, diapositivas.
- Comentarios y comprensión de textos y vídeos.
- Elaboración de actividades en cuaderno de clase.
- Informes sobre trabajos de investigación individuales o en grupo.
- Prácticas de laboratorio
- Otro tipo de producciones: presentaciones, infografías, videos, maquetas...
- Actividades de refuerzo y/o ampliación.
- Actividades complementarias y extraescolares

Estas actividades podrán ser realizadas en clase o encomendadas para casa, y cuando no sean presentadas en plazo podrán ser consideradas como no realizadas.

- **Faltas de asistencia**

La asistencia a clase es obligatoria salvo causa justificada, de manera que cualquier actividad que implique la evaluación de un estándar y no pueda ser llevada a cabo por causa no justificada supondrá que dichos estándares no son superados.

No se considerarán motivos justificados de asistencia cuando el alumno se quede estudiando o porque el resto del grupo acuda a una actividad extraescolar.

- **Actitud y comportamiento**

El profesor llevará un registro en su cuaderno de clase para controlar en cada evaluación, entre otros

- Asistencia a clase (faltas y retrasos).
- Comportamiento (actitud individual, relación con compañeros y profesor/a, conducta disruptiva...).
- Participación activa en clase.
- Procedimientos y normas de trabajo en aulas de informática y laboratorios.

Estas actitudes serán motivo de calificación a través de los estándares correspondientes.